

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: FEBRERO 21 de 2013
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
MARLENY SALAZAR SALAZAR
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO Rep. de los Estudiantes.
JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR
Rep. de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Acta No. 01 de enero 24 de 2013.
3. Análisis y aprobación del plan de mejoramiento del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.
4. Segunda Convocatoria No. 02 Comisión de estudios Doctorado docentes de planta.
5. Definir proyectos y/o actividades de proyección social y movilidad estudiantil con excedentes de Proyección Social.
6. Informes y Correspondencia

7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

2. Aprobación Acta No. 01 de enero 24 de 2013. (SE APRUEBA)

3. Análisis y aprobación del plan de mejoramiento del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.

- A través de Beesoft R2105-13 de febrero 15 de 2013, el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, solicita la aprobación del plan de mejoramiento del programa, para continuar con el proceso de auto-evaluación con miras a la Acreditación de calidad, este plan fue aprobado en Consejo Curricular del 19 de septiembre de 2012, Acta No. 12.

El profesor JORGE ALBERTO LÓPEZ director del programa, hace una breve exposición a cerca del plan de mejoramiento del programa, el Decano le sugiere empezar a gestionar lo relacionado con la Maestría que el programa sugiere, teniendo en cuenta lo establecido en el Sistema integrado de Gestión.

El Consejo de Facultad aprueba el Plan de Mejoramiento del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes. (Anexo documento. Folios 3)

4. Segunda Convocatoria No. 02 Comisión de estudios Doctorado docentes de planta.

El decano informa que aún quedan dos comisiones de estudio, para doctorado, que no se cubrieron en la convocatoria 01, porque dos de los aspirantes (Jorge Alberto López y Liga Yannet Molina) no adjuntaron la constancia de aceptación al programa de doctorado; y que se tiene la disponibilidad presupuestal para Una comisión en el exterior y una comisión en el país. El Consejo de Facultad aprueba abrir una segunda convocatoria para estudio de Doctorado, conforme a lo presupuestado para el año 2013, así:

Una (1) comisión de estudio para doctorado en el país

Una (1) comisión de estudio para doctorado en el exterior

Fecha de apertura: 28 de mayo de 2013

Fecha de cierre: 28 de junio de 2013 a las 5:00 p.m.

Recepción de documentos: deben enviarse por gestión documental (archivo) a la secretaria de la Decanatura

La convocatoria mantendrá los mismos criterios y requisitos de la convocatoria número 1.

5. Definir proyectos y/o actividades de proyección social y movilidad estudiantil con excedentes de Proyección Social.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 03

El decano expone las directrices y el tipo de actividades que se podrán apalancar con excedentes de proyección social. Se acuerda que los directores envíen las actividades académicas (movilidad estudiantil, eventos cortos, y proyección social solidaria y/o remunerada).

8. Informes y Correspondencia

- Beesofts R1808 de febrero 12, R 2139 de febrero 16 y 2195 de febrero 18 de 2013, remitidos por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicitando la corrección de notas para las siguientes estudiantes:

NOMBRE	ASIGNATURA	PROG	NOTA FIGURA	NOTA CORREGIDA
LAURA INÉS CONGO CUERO	FAMILIA E INFANCIA	LIC PED INF (conv UNITOLIMA)	0,0	3.2
MARÍA ALEJANDRA TIJARO GONZÁLEZ	INFANCIA SOCIEDAD Y	LIC PED INFANTIL	0,0	4.3
ELVIA YADIRA VALENCIA MOSQUERA	PRÁCTICA CENTROS ATENCIÓN III DE	LIC PED INF (conv UNITOLIMA)	0,0	4.3
MARYLUZ CABULLALES S.	PRÁCTICA CENTROS ATENCIÓN III DE	LIC PED INF (conv UNITOLIMA)	0,0	4.7

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de corrección de notas y se remitirá a la Vicerrectoría Académica para que siga el respectivo trámite.

- Besooft R2140 de febrero 16 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita le autoricen la apertura del DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA cohorte IX y X, iniciando las clases en el mes de marzo del presente año.

El Consejo de Facultad aprueba la apertura del Diplomado en Docencias Universitaria y le informa al Director que continúe con el trámite respectivo.

- Oficio con radicación No. 2023 de febrero 15 de 2013, remitido por el profesor de planta del programa de Licenciatura en Educación Física JUAN CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ, mediante el cual informa sobre la Pasantía que se ha gestionado con la Universidad Politécnica de Madrid en la cual se realizará una estancia de 120 días asumido según el convenio No. 022 (anexo 1) de colaboración académica científica y cultural entre la Universidad del Quindío y la Universidad Politécnica de Madrid y solicita le aprueben dicha pasantía teniendo en cuenta lo consignado en el Acuerdo No. 004 de febrero de 2010, (plan de Desarrollo Profesional).

El Consejo de Facultad realiza analizó a la solicitud y la envía al Consejo Curricular, para que defina los compromisos atendiendo a la pertinencia y proyecto educativo del programa y luego aprobarse en este Consejo:

- Oficio con radicación No. 1831 de febrero 13 de 2013, remitido por la profesora de planta LUZ DARY BERNAL GONZÁLEZ del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual presenta propuesta de trabajo **“La Pedagogía social panorama histórico de su construcción teórico-práctica y aportes socioculturales para la fundamentación teórica de la Licenciatura en Pedagogía Social para la rehabilitación”**, para estudio, según lo preceptuado en el acuerdo 010 de marzo de

UNIVERSIDAD
UNIQUEINDIO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 03

1996, con el fin de solicitar ascenso en el escalafón docente de profesor asistente a profesor Asociado.

El Consejo de Facultad solicita al profesor CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE el estudio de la propuesta de la profesora y remitirá su concepto, con base en este se seguirá el trámite respectivo.

- Beesoft R1904-13 de febrero 13 de 2013, remitido por el Director del programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, mediante el cual anexa el M.G. No: 768 de febrero 07 de 2013 enviado por la Oficina de Admisiones y Registros, mediante el cual remiten el Reingreso de la señora ANA CRISTINA BERMUDEZ ALBÁN, esta solicitud debe ser analizada por el Consejo Curricular del programa, pero como se maneja claustro de profesores no se pueden tomar decisiones como ésta, por lo tanto la remito al Consejo de Facultad para su respectivo trámite.

El Consejo de Facultad no aprueba el reingreso para cursar Licenciatura en Ciencias Sociales a la señora ANA CRISTINA BERMUDEZ ALBÁN C.C. 1111769102, para el periodo académico 2013-1, debido a que en el Centro tutorial de Buenaventura no se ofertaron II y III semestre.

INFORMES:

- El Decano recomienda a los Directores tener cuidado con las solicitudes de Constancias que hacen los estudiantes, esto debido a que la información que se suministre para expedir dicho documento debe ser verificada, para no incurrir en problemas jurídicos más adelante.
- El Decano les reitera el deber de diligenciar el formato que remite Bienestar institucional, en el cual los estudiantes bajo el acuerdo 006 de 2009, firmar el compromiso de asistir a la asesoría académicas y psicológicas.
- El decano informa que envió los Directores los formatos en Excel para diligenciar el informe de gestión y solicita se tengan en cuenta para el próximo informe.
- El Asesor de Investigaciones JUAN MANUEL ACEVEDO informa sobre las propuestas presentadas a investigaciones. Igualmente está abierta la convocatoria para SEMILLERO FASE III, la cual cierra el 28 de febrero y se abren las inscripciones para SEMILLERO FASE I.

El Decano propone crear grupos de estudio (núcleos **de formación**) entre estudiantes y profesores y luego, a través de las convocatorias para semillero fase I, institucionalizarlos. Esto el fin de incentivar propuestas de investigación de estudiantes – profesores. El consejo por unanimidad Aprueba.

- El profesor ARTURO CÉLIS informa sobre las becas que está ofreciendo FULBRIGHT.
- El profesor ALVARO CANO informa que un estudiante de Francia que está realizando un pregrado en Ciencias Económicas y Administrativas, desea cursar también la Licenciatura en Español y Literatura, pero no ha sido posible que adelanten los trámites en la Oficina de Admisiones para el respectivo pago de matrícula y el estudiante pueda iniciar sus clases.
- La profesora SILVIA VALENCIA informa:

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA N° 03

- Congreso que se va a realizar.
- La publicación de la revista y los nuevos números.
- Solicita acompañamiento de una persona especializada en la parte de indexar, para la revista de la facultad.

- La Asesora de Proyección Social les recuerda a los Consejeros que hasta el 22 de febrero hay plazo para remitir el formato diligenciado (ficha técnica), en lo relacionado a Diplomados, también solicita a los Directores el nombre de los practicantes para el Colegio Robledo, y poder contactarlos.
- El profesor JORGE ALBERTO LÓPEZ informa sobre la reunión con la Secretaría de Educación Municipal, para un proyecto de Laboratorio Motor y debido a problemas en las dos administraciones Departamental y Municipal no ha sido posible, llegar a un acuerdo. Igualmente informa que para el 7 de marzo de 2013 hay una capacitación con un conferencista de origen uruguayo, sobre las nuevas técnicas para el mejoramiento muscular. Insiste en el problema que se le viene presentando con las Aulas de clase.

9. Propositiones y varios.

- La profesora LUZ STELLA ZULUAGA propone que se haga una mejor distribución de las aulas de clase, debido a que asignan unas muy pequeñas, para la cantidad de estudiantes.
- El Decano propone que con excedentes de proyección social se apoye a cada programa, para realizar como mínimo una actividad para la conformación, restructuración o consolidación de la asociación de egresados del programa- El Consejo de Facultad aprueba.

La sesión termina a las 10:15 a.m.

ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva